

ANEXO N°1 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

(Numeral 4, letras b, c, e, de las presentes Bases)

	TULANTE (NOMBRE SONA JURÍDICA)		
DECL	ΔARA:		
a)	No haber declarado la disolución o cancelación de su personalidad, así como tampoco se le ha decretado la prohibición temporal o perpetua de celebrar actos y/o contratos con Organismos del Estado, por tribunal competente, conforme a lo indicado en los artículos 8 y 10 de la Ley N°20.393, que establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en los delitos de Lavado de Activos, financiamiento del terrorismo y delitos de cohecho que se indica.		
b)	No tener ningún conflicto o litigio sobre derechos de autor o patentes vigentes en su contra sobre las soluciones postuladas.		
c)			
d)	Que el miembro del	equipo, RUT	
		cargo se dedicará	
	de manera exclusiva al proyec en el desarrollo de este.	cto, es decir, dedicará el 100% de su tiempo profesional	
OBS	ERVACIONES:		

Firma de Representante Legal